



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 10:00 horas del día 03 de mayo del año 2024, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Obras Públicas, en las oficinas de la misma, ubicadas en Calle Mariano Escobedo sin numero, Barrio Belem, 2do Nivel, Colonia Centro, Tultitlán Estado de México, C.P. 54900 presidida por el **Ing. Gerardo Adalberto Olvera Rodríguez**, de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

### 1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a informar que se ha tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

El titular declaro que toda vez que existe Quórum legal y solicito se diera lectura al Orden del día.

### 2.- lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, se realizó la lectura y al concluir se solicitó a los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo, levantando su mano.

### Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo donde se determina que esta Dirección, no tiene reglamentos pendientes para presentar Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

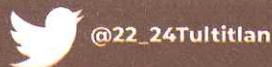
Se informó al Titular del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos al Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo donde se determina que esta Dirección, no tiene reglamentos pendientes para presentar Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22\_24Tultitlan

Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



La Enlace expuso lo siguiente:

La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar el cumplimiento;
- II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes",

"Artículo 34.- Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y diciembre a mayo respectivamente. La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos".

Por lo anterior y toda vez que esta Dirección cuenta actualmente con un marco jurídico integral para fundar y motivar sus casos administrativos, no tiene Agenda Regulatoria o reglamentos pendientes para presentar a Cabildo.

Preguntó a los integrantes del Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El titular solicitó se dé cuenta el siguiente punto:

4. Punto de acuerdo para informar que esta Dirección, no tiene reglamentos pendientes para presentar Agenda Regulatoria del mes de mayo 2024.

En cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios se solicita que éste Comité autorice que los citados Manuales, sean remitidos a la Contraloría Municipal y en su caso posteriormente a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria para su aprobación de su publicación por conducto de la Secretaria del Ayuntamiento.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"



Por lo anterior y toda vez que se hizo llegar al integrante previo a ésta Sesión la información respectiva, se solicita la aprobación de este punto.

Preguntó a los integrantes del Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados. El titular solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

#### 5. Asuntos Generales

No se manifestaron asuntos generales.

#### 6. Clausura de la Sesión.

La titular procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las 10:30 horas del día 03 de mayo del año 2024, se levanta la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 de la Dirección de Obras Públicas, agradeciendo a todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

  
**ING. GERARDO ADALBERTO OLVERA RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
**LIC. MIGUEL ANGEL ROSALES MARTÍNEZ**  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

  
**C. MANUEL JESUS BURGOS BARRERA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS

  
**C. ERICK MARTIN GONZALEZ MORALES**  
JEFE DE OFICINA DE PROYECTOS DE INGENIERIA

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

 55. 2620.8900

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

 @22\_24Tultitlan

[www.tultitlan.gob.mx](http://www.tultitlan.gob.mx)

 Seguimos **Transformando Tultitlán**

Seguimos **Transformando Tultitlán**